

Numero 100.

ACHA-DAM-AVE-025-027-87

En la Ciudad de Vitoria a siete de Julio de mil ochocientos cincuenta y siete: ante mi el Escribano de su Numero y testigos infraescritos Valerio Galindez, procediendo como marido de Maria Felipa de San Martin, vecinos de esta Ciudad, a quien doy fe conozco, otorga y reconoce: que ha recibido en este acto en buenas monedas que ha contado y reconocido y de que se halla satisfecho, a presencia de mi el Escribano y testigos, de que doy fe, del Sr. D. Manuel Jose de Velasco y Albarez, vecino de esta Ciudad y Patrono de sangre de la obra pia fundada por D.ⁿ Diego de Otaza, Canonigo que fue de la Insigne Iglesia Colegial de Sta Maria de esta Ciudad, la cantidad de quinientos cincuenta rs. vn. correspondientes a la propina de dha obra pia, para cuya percepcion fue dotada en la Junta de patronato celebrada el dia tres de este mes. En consecuencia, formaliza a favor del patronato, y en su nombre de dho Sr. D. Manuel Jose de Velasco



la carta de pago mas eficaz de dthos quinientos cin-
cuenta rs. vn., obligandose a que en su raxon no
se reclamara cosa alguna en ningun tiempo. Asi
lo otorga, previa lectura: no firma por no saber, y
lo hace a su ruego uno de los testigos, siendo tales
Justo Fernandez de Larrinoa y Mariano Novales,
de este vecindario = Mariano de Novales = ante
mi: Juan Martinez de Maturana. —

Yo dicho Escribano fui presente al otorgamiento de la anterior
carta de pago; y en fe signo y firmo en este papel co-
mun unico usual en esta Provincia de Alava.


Juan Martinez de Maturana
